# 7. CONCLUSIONES

- Del total de 371 compromisos, se encontraron que 49 no aplican en la etapa actual del Proyecto, 275 están en ejecución, de los cuales, 44 son compromisos no conformes o están en incumplimiento; y 47 ya fueron ejecutados.
- El Compromiso 13051 se declaró inconforme, debido a que colaboradores presentaron quejas por la cocción inadecuada de los alimentos provenientes de la cocina del Campamento TMF; esta situación es repetitiva del 29 IS:
- MPSA no presentó para este 30IS, la huella actualizada del Proyecto; por lo que el compromiso 13056 se declara no conforme. Esta situación es repetitiva del 29 IS.
- El Compromiso 13072 presentó incumplimiento debido a que se encontró agua estancada conteniendo larvas de mosquito en el Área de Acopio y mantenimiento Bluefin en Puerto, en el Taller de Equimaq (Gonzalillo) y en el Campamento SK en Puerto.
- El Compromiso 13073 presentó incumplimiento debido a que se encontraron desechos peligrosos mezclados con desechos no peligrosos en los siguientes frentes de trabajo: Área 64, Área 22, Taller de Mantenimiento de Equipo Liviano, Grupo TUSA, Taller de Mantenimiento Botija (Equipo Pesado), Campamento SK, Taller de Generadores, Taller Archie, Taller de Mantenimiento TMF, Taller de Planta de Asfalto y Taller Ultraclase.
- Dentro del Compromiso 13090, MPSA presentó los cambios de tráfico en las vías dentro y fuera del Proyecto; debido al transporte de equipos pesados, transporte de materiales, movimientos de material rocoso, cierre de vías y otras comunicaciones de tráfico.
- En cumplimiento del Compromiso 13090, MPSA presentó una muestra de los monitoreos de velocidad a los vehículos que transitan en el Proyecto.
- MPSA cumplió con el compromiso 13095, presentando la constancia de las reuniones efectuadas para el arribo de las embarcaciones BBC Norfolk, Industrial Corege, Lea Aerbach, Manizales, Algona visión, Industrial Constant, BBC Rushmore, Great Cristobal, Tarantau, y BBC Kibo; que atracaron en Punta Rincón en este trimestre.
- Actualmente están operativas las dos (2) terminales en el Puerto Internacional de Punta Rincón. La Terminal 1 funciona como sitio de atraque de naves con combustible y

equipos y la Terminal 2 está destinada al atraque de barcos que transportan el carbón y al embarque del concentrado de cobre.

- El Compromiso 13138 presentó inconformidad, ya que se encontraron huellas de derrames sin mitigar en: Taller de Mantenimiento Botija (Equipo Pesado), Área de Mantenimiento Bluefin (Mina y Puerto), Taller de Mantenimiento TMF, Área 64, Taller de Mantenimiento de Equipos Livianos, Taller AK Drilling, Taller Comagro, Taller ASCI, Grupo TUSA, Taller de Mantenimiento Ultraclasse, Taller Dollar Rent a Car, Área 22, Taller Punta Rincón, Área de Terpel en Puerto, Taller de Generadores y la Planta de Procesos.
- MPSA presentó el Plan de Respuesta a Derrames Marinos para la Terminal 1 del Puerto Internacional de Punta Rincón,
- De acuerdo al compromiso 13141, MPSA presentó el Permiso del Benemérito Cuerpos de Bomberos, para la ocupación y despacho de combustible de dos (2) tanques de combustible de 55 millones de galones; ubicados en Punta Rincón.
- MPSA incumplió el Compromiso 13139, debido a que se encontraron recipientes almacenando aditivos, gasolina, lubricantes, pinturas y otras sustancias peligrosas; sin bandejas de contención secundaria, en varios frentes del Proyecto: Área 22 (mantenimiento Conveyor), Taller de Asfaltos, Taller Archie, Taller ASCI, Área de Acopio y Mantenimiento Bluefin Mina y Puerto, Taller de Mantenimiento Botija (Equipos Pesados), Área 64, Taller de Mantenimiento de Equipos Livianos, Grupo TUSA, Campamento SK y el Área Despacho Terpel Puerto
- En cumplimiento del compromiso 13164, MPSA inició la instalación del sistema de monitoreo e instrumentación de la IMR, compuesto por pozos en la salida de los muros; para el monitoreo de las plumas de contaminación, infiltraciones y la estabilidad de la IMR, contando con 16 pozos de monitoreo en las tres (3) primeras secciones de la Presa Norte.
- Con el inicio del minado de la porción Sur del Tajo Botija, MPSA ejecuta las pruebas geotécnicas de estabilidad de taludes; realizando las pruebas de RQD para macizos rocosos (Rock Quality Designation), pruebas de la roca intacta a partir de valores de resistencia a la compresión simple (UCS) y de ensayos de carga puntual (Point Load test (PLT), respectivamente.

- Cumpliendo el compromiso 13166, MPSA presentó una muestra de las descripciones geotécnicas de perforaciones geotécnicas, con los valores de los resultados de los ensayos de resistencia; conocidos como ensayos de carga puntual (Point Load test - PLT), para cada uno de los transectos de los pozos perforados.
- MPSA presentó el Protocolo para la Inspección de Plataformas activas de descarga en Botaderos, para los Depósito de Almacenamiento de Roca Estéril (DARE) y áreas de almacenamiento.
- MPSA entregó para este periodo, el Informe Trimestral de Control de Erosión y Sedimentación, que contiene las medidas de control de erosión y sedimentación ejecutadas en 33 frentes de trabajos; durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
- MPSA incumple el compromiso 13003, debido a que en su etapa actual de comisionamiento del Mineroducto, no ha presentado qué prácticas de uso de normas y códigos internacionales se siguieron durante la etapa de diseño y construcción.
- MPSA incumple el compromiso 13149, dado que la Planta de Proceso o Planta de Concentrado, ha presentado fugas de concentrado de mineral al medio.
- MPSA incumple el compromiso 13154, debido a que en el recorrido de inspección a una de las áreas del Mineraducto en el Camino a la Costa a la altura del puente del rio Del Medio; se detectó un punto vulnerable a confrontar efectos de un proceso de corrosión galvánica.
- MPSA ha procurado salvaguardar de los efectos de la corrosión, a los componentes de tuberías del Mineraducto a lo largo de su recorrido en el Camino a la Costa, mediante el uso de mecanismos de protección catódica; también mediante diversas prácticas como el utilizar cubiertas de pintura con componentes anticorrosivos, fundas aisladoras en los bastidores de soportes de contacto horizontal de todas y cada una de las tuberías del sistema de ductos.
- Minera Panamá, S.A., cumple con los criterios climatológicos de diseño establecidos en el compromiso 13031, para la Instalación de Manejo de Relaves (IMR).
- Las Pozas de Sedimentación ubicadas en el ADP-M, cumplen con los criterios ambientales para niveles de STS, establecidos en los compromisos 13032, 13036 y 13037.

- La instalación para el almacenamiento de mineral, ubicada en la Planta de Procesos, no cuenta con monitoreos subterráneos de filtraciones y calidad del agua; por lo cual se incumple con el compromiso 13030.
- Continúa la no conformidad de los compromisos 13041, 13186 y 13187, debido a que las plantas de tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas en el proyecto, no cuentan con los correspondientes permisos de descarga.
- No se mantienen los caudales establecidos en la línea base, ni el caudal ecológico para el río Botija; incumpliendo con los compromisos 13054 y 13055.
- Los compromisos 13170, 13171 y 13172 resultaron conformes, ya que no se realizan desvíos de flujos ni trasvases entre cuencas hidrográficas y se mantiene la distancia de seguridad mínima establecida para la protección de los cuerpos de agua.
- Continúa la no conformidad del compromiso 13175, ya que tres (3) de las pozas de sedimentación ubicadas en puerto; reportan concentraciones de TSS por encima de los límites máximos permisibles.
- No se observaron trabajos en el agua, ni la construcción de vados en los cursos de agua; por lo cual, se cumple con los compromisos 13177 y 13178.
- El compromiso 13180 presentó una no conformidad, ya que se observó arrastre de sedimentos en dos (2) áreas ubicadas en sitio Puerto, cercanas a cuerpos de agua.
- Minera Panamá, S.A. continúa la implementación y seguimiento de las medidas básicas de control de erosión y revegetación, estabilidad de los taludes y la instalación de barreras que evitan el arrastre de sedimentos hacia los cursos de agua; cumpliendo con el compromiso 13179.
- La Planta de Generación Eléctrica no cumple con el sistema de monitoreo permanente del agua de enfriamiento, que establece el compromiso 13188.
- En cumplimiento del compromiso 13189, Minera Panamá, S.A. presentó los reportes correspondientes a la calidad del agua superficial, agua de mar y sedimentos; el monitoreo mensual de precipitación hasta el mes de abril de 2019; la evaluación de los caudales en los ríos Petaquilla, Botija y Río del Medio; el monitoreo trimestral de la concentración de sólidos totales suspendidos (STS) en la descarga de las pozas de sedimentación de Mina y Puerto; el seguimiento trimestral del nivel freático de las aguas subterráneas y el análisis de los componentes de interés en el agua de mar. Sin embargo,

no se incluye el monitoreo de los parámetros de sólidos totales suspendidos, conductividad, alcalinidad y antimonio total; en los sitios de muestreo ambiental de las aguas, establecidos en el Plan de Monitoreo Ambiental.

- No se presentó la evidencia de la toma de muestras de sedimentos en la desembocadura de los ríos y bancos de arena, incumpliendo el compromiso 13190.
- MPSA incumple el compromiso 13088, debido a que los trabajadores realizan diversas actividades de manera inadecuada, lo cual demuestra la falta de capacitaciones para esas áreas.
- MPSA incumple el compromiso 13098, debido a que no se ha presentado plan actualizado del mantenimiento preventivo y predictivo de las infraestructuras del proyecto; adicional, se encontraron problemas con sus infraestructuras y equipos en diversas áreas.
- MSPSA incumple con el compromiso 13103, debido a que no se presentó evidencia de listado de los equipos y su clasificación de acuerdo a los factores de emisión, conjuntamente con los certificados de inspección Nivel II para los vehículos del proyecto. Estos son estándares de la USEPA.
- la nueva flota minera Liebherr que se utiliza dentro del proyecto.
- Se incumple el compromiso 13113, ya que de las doce (12) dosimetrías realizadas; tres (3) incumplen con el límite máximo permisible que establece el Reglamento Técnico DGNTI- COPANIT 44-2000. Igualmente, se incumple el monitoreo de ruido ambiental realizado en el Taller TUSA (fuera de las oficinas).
- Se incumple el compromiso 13115, debido a que el monitoreo de ruido ambiental realizado a la comunidad más cercana, sobrepasó los niveles de ruido máximos permisibles para la jornada nocturna; incumpliendo con el Decreto Ejecutivo 1 del 15 de enero de 2004.
- Se presentaron las licencias de los trabajadores que transportan materiales peligrosos dentro del proyecto, cumpliendo así con el compromiso 13130.
- MPSA incumple el compromiso 13131, debido a que no se envasan ni embalan las sustancias químicas de manera adecuada.
- El compromiso 13132 se incumple, debido a que no se encontraron hojas de datos de seguridad (MSDS), en algunos frentes del proyecto.

- El compromiso 13133 se incumple, ya que no se presentó evidencia del diseño de los depósitos especiales que resguardan las sustancias peligrosas.
- El Banco de Semillas se encuentra en un 80% de avance de construcción.
- MPSA incumple el compromiso 13213, debido a que no se han realizado gestiones para realizar la búsqueda de EdI, fuera de la huella del proyecto.
- El 45% de las EdI de flora, están pendientes por encontrar fuera de la huella del proyecto.
- MPSA cuenta con un listado de 31 especies aptas para la restauración dentro del área del proyecto.
- MPSA entregó el 15 de mayo de 2017 al Ministerio de Ambiente, el Plan de Manejo Forestal del proyecto Mina de Cobre Panamá.
- MPSA cuenta con viveros satélites para los proyectos de reforestación.
- MPSA incumple el compromiso 13240, debido a que no se conoce la cantidad de hectáreas reforestadas durante el año 2018.
- MPSA reforestó al año 2017, un total de 2627.77 hectáreas.
- MPSA brinda capacitaciones en temas de reforestación al personal de los viveros satélites.
- MPSA presentó el Plan de Cierre de Mina al Ministerio de Ambiente, correspondiente al periodo 2018 - 2023.
- MPSA no ha iniciado la instalación de los cruces de fauna aéreos, debido a que no ha finalizado la instalación de la tubería que transportará el combustible.
- MPSA no presentó el reporte de la efectividad de las estructuras de cruce instaladas a lo largo del Camino a la Costa, mediante el uso de cámaras trampa y de trampas de huellas; lo que incumple el compromiso 13044.
- MPSA no presentó el informe de evaluación de dos (2) cruces de corriente sin alcantarillado, en el Camino de acceso Morpho en Punta Rincón. Esta ausencia del cruce de corriente, impide el paso de peces aguas arriba y abajo; incumpliendo el compromiso 13045.
- MPSA presentó el reporte de las adecuaciones en la entrada y salida de las alcantarillas con flujo de corriente, y por ende, el paso de peces aguas arriba y abajo en el Camino de Acceso Este. Esto será verificado en campo durante la próxima inspección.

- MPSA emplea medidas de mitigación que ayudan a la preservación de la biodiversidad, tales como; la delimitación de las áreas de desbroce y obtención de los permisos de tala, implementación de planes de rescate de flora y fauna, ejecución de charlas cortas en campo, implementación de políticas ambientales y la elaboración de planes de contingencia ante derrames de hidrocarburos en el área del Puerto.
- Se implementan prácticas operacionales para minimizar el impacto sobre la calidad del aire y del agua como; mantenimiento regular de vehículos, disposición adecuada de desechos peligrosos y no peligrosos, implementación de reciclaje de residuos e implementación del plan de control de erosión y sedimentación.
- En el perímetro de la huella del Proyecto, se observa bosque existente para facilitar el desplazamiento de la fauna de la zona.
- La huella del Proyecto se desbroza en fases y se delimitan las áreas a intervenir, luego de la liberación por parte de los biólogos en campo.
- MPSA continúa con la inspección de todos los vehículos y equipos que ingresan y salen del Proyecto, de manera conforme con el compromiso13070.
- MPSA prohíbe la pesca, caza o recolección de flora/fauna en el Proyecto; esta medida es mencionada durante las inducciones de primer ingreso para el personal nuevo. Además; se refuerza esta medida durante charlas cortas en campo.
- MPSA cuenta con una política de no tener mascotas en el Proyecto; sin embargo, esta medida no se ejecuta en el Almacén del Área 64, incumpliendo el compromiso 13084.
- Los frentes de trabajo nocturno han disminuido debido al avance del Proyecto; no obstante, MPSA continúa el monitoreo nocturno para verificar el impacto de la luz sobre los hábitats adyacentes y el reporte se presentará en el próximo informe de seguimiento.
- MPSA incumple el compromiso 13198, debido a que no se ha establecido un área protegida marina de compensación, en el litoral del Proyecto.
- MPSA avanza en la construcción del banco de semillas, con miras a la preservación de las especies de interés de alta prioridad.
- El compromiso 13201 se incumple, debido a la falta de evidencia sobre el apoyo financiero, de gestión y planeamiento a la ecorregión y las áreas protegidas aledañas al Proyecto.

- MPSA mantiene alianzas de cooperación para el desarrollo de programas de biodiversidad, de acuerdo con el compromiso 13202.
- El compromiso 13203 se incumple, debido a que no se ha establecido un área protegida y no se ha evidenciado el apoyo en la gestión y financiamiento a largo plazo, para ayudar a desarrollar un plan de gestión para las áreas protegidas de la ecorregión.
- Se incumple el compromiso 13204, debido a que no se evidenció el apoyo financiero y logístico para el adecuado manejo de los Parques Nacionales Santa Fe y Omar Torrijos Herrera; con la finalidad de fortalecer a largo plazo, la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano.
- Se incumple el compromiso 13205, debido a que no se ha elaborado e implementado un programa de conservación de la biodiversidad en el Distrito de Donoso, como lo especifica este compromiso.
- El compromiso 13206 se incumple, debido a que no se evidencia el apoyo de MPSA en el desarrollo de la capacidad dentro del SINAP.
- MPSA implementa el PAB y aplica prácticas ambientales e internacionales para el desarrollo del Proyecto, contribuyendo al resguardo y protección de la biodiversidad. Anualmente se presenta el reporte del PAB, el cual corresponde adjuntarlo en el próximo informe de seguimiento.
- El compromiso de crear una zona de conservación de la biodiversidad en el Área de Influencia del Proyecto, deberá ejecutarse durante la operación del mismo; para lo cual, MPSA espera las recomendaciones del Plan de Manejo del AUMD.
- MPSA cumple con el monitoreo de hábitat críticos del Proyecto, de acuerdo con el compromiso 13210.
- MPSA sigue los principios del Programa de Compensación de la Biodiversidad y Negocios (BBOP por sus siglas en inglés, 2018) y presenta el informe dentro del reporte anual del PAB; el cual se presentará en el próximo informe de seguimiento.
- MPSA cumple con el compromiso de monitorear la calidad y cantidad de agua para prevenir los posibles impactos a la biodiversidad. En cuanto al monitoreo de efecto borde, el mismo se reportará cada cinco (5) años.

- MPSA monitorea de manera conforme los hábitat naturales (ecosistemas marinos y dulceacuícolas, bosques existentes) y las estructuras como nuevos hábitas; como el rompeolas, de acuerdo con el compromiso 13217.
- MPSA realiza el monitoreo de áreas alteradas y adyacentes, para el control de especies invasivas; de manera conforme con el compromiso 13218.
- MPSA implementa el Plan de Rescate de Fauna Silvestre en áreas de desbroce o tala; sin embargo, no presentó el reporte de todos los sitios de ejecución, incumpliendo el compromiso 13220.
- Se cumple con la ejecución del Plan de Rescate de Flora y Fauna por parte del personal idóneo, conforme con el compromiso 13219.
- Se cumple de manera conforme con el compromiso 13222, sobre la atención veterinaria permanente en el Proyecto.
- El compromio13223 se ejecuta de manera conforme, con el programa de reproducción de animales anfibios en cautiverio. El programa incluye la liberación de individuos en sitios que no serán alterados en la huella del Proyecto.
- MPSA cumple con el monitoreo de la mortalidad de la fauna, conforme al compromiso 13224; los reportes se adjuntan semestralmente en los informes de seguimiento.
- El compromiso 13225 se evalúa como no conforme, debido a que MPSA no presentó el reporte de monitoreo constante del movimiento de mamíferos, que se desplazan a grandes distancias.
- MPSA implementa de manera conforme, los programas de monitoreo de vida acuática dulceacuícola y marino costero.
- MPSA ejecuta planes y programas de biodiversidad, con la finalidad de proteger el medio ambiente, como dicta el compromiso 13228.
- MPSA lleva a cabo la recolección de plantas vivas, semillas y otros propágulos en el área del proyecto, con un mayor enfoque a las EdI flora del Proyecto y su monitoreo fenológico constante; de manera conforme con los compromisos 13230 y 13231.
- En el proyecto se ejecutan programas de mejoramiento y restauración de los hábitats locales, conforme a los compromisos 13234 y 13237.
- Se incumple el compromiso 13241, ya que no se han creado áreas protegidas nucleares dentro de la concesión minera.

- MPSA implementa un programa de recuperación progresiva de la huella del Proyecto, conforme al compromiso 13247.
- Se implementa un plan y programa de educación ambiental, de manera conforme con el compromiso 13275. A la vez, se vinculan los programas de biodiversidad con los programas sociales en las comunidades, conforme al compromiso 13352.
- MPSA, a lo que va del proyecto, no ha presentado el programa de Monitoreo sobre los efectos en la vida subacuática y arrecifes de corales presentes en la descarga y carga de agua de mar, de los ductos de la Planta de Generación Eléctrica en Sitio Puerto.
- A pesar de que MPSA mantiene un Plan de Control de Plagas, como lo indica el compromiso 13071; para este trimestre, Minera Panamá, S.A. presentó el reporte y el cronograma de las actividades del plan de control de plagas, correspondiente al mes de marzo de 2019. Sin embargo, no presentó los certificados de fumigación de las áreas del proyecto, por lo que tiene una no conformidad.
- El compromiso 13283 tiene una no conformidad, ya que MPSA no ha presentado la lista de los contratistas principales; además, no han presentado el plan de obtención local a la empresa.
- El compromiso 13277 tiene una no conformidad, ya que MPSA excedió el porcentaje máximo de contratación de trabajadores extranjeros, con un 27% para este periodo del Informe de Seguimiento.
- Minera Panamá, S.A. restringe el acceso al área del proyecto, evitando el desbroce y cultivo de las tierras en el área; así como las actividades de caza y pesca, en cumplimiento del compromiso 13050.
- En cumplimiento del compromiso 13061, MPSA continuó reportando a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (INAC); el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico y entrega mensualmente informes a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del INAC.
- En cumplimiento con el compromiso 13068, la empresa Minera Panamá, S.A. brinda a todos sus trabajadores y colaboradores, servicios de salud y capacitación.
- MPSA ofrece transporte gratuito de entrada y salida a sus empleados y colaboradores.
- MPSA implementa la política de cero tolerancias al consumo de alcohol, mientras se está trabajando; realizando sistemáticamente pruebas aleatorias de alcohol y drogas

prohibidas a sus trabajadores y colaboradores, tanto en punto de Mina como en Puerto, en cumplimiento del compromiso 13079.

- MPSA brinda educación en temas de comportamiento indeseable.
- En cumplimiento del compromiso 13276, MPSA continúa implementando un plan de procedimientos de conciliación y resolución de inquietudes y quejas; para brindar asistencia a las personas de las comunidades que se vean afectadas por el proyecto.
- MPSA ofrece oportunidades de negocios en la localidad, comprando productos a productores y abastecedores locales; y asesorando a la Cooperativa de Productores de Donoso y La Pintada (DONLAP), en cumplimiento del compromiso 13281.
- MPSA implementa programas de trabajo y capacitaciones para la mano de obra no calificada y semi calificada, en cumplimiento con el compromiso 13285.
- En cumplimiento del compromiso 13301, MPSA ejecutó el Plan de Acción de Reasentamiento (PAR), con la reubicación de las dos (2) comunidades Ngäbes afectadas por el proyecto.
- MPSA a través de su oficina de Relaciones Comunitarias, da seguimiento al cumplimiento de las políticas de los compromisos sociales adquiridos en el EsIA Cat III; monitorea y evalúa el desempeño y la efectividad de los procesos de relacionamiento con cada uno de los grupos de interés del proyecto Mina de Cobre Panamá.